

Boletín | Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

XI LEGISLATURA

Núm. 463

23 de septiembre de 2025

SUMARIO. Pág. 42779

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000157-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de ordenación del territorio.

42784

451. Mociones

M/000142-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ganadería, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de septiembre de 2025.

42785

M/000143-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de economía social y autónomos, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de septiembre de 2025.

42788

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000800-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoración que



	<u>Páginas</u>
hace el Presidente de la Junta de Castilla y León sobre la mayor trama de corrupción de Castilla y León, conocida como la trama eólica.	42791
POP/000801-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Hierro Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a planificación que tiene prevista la Junta de Castilla y León para el reparto de menores extranjeros no acompañados que el Gobierno de España va a trasladar a Castilla y León.	42792
POP/000802-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a modo en que está ayudando la Junta de Castilla y León a los ayuntamientos y juntas vecinales ante la catástrofe medioambiental de este año.	42793
POP/000803-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a cómo contempla cumplir con los proyectos realizados para la provincia de Ávila antes de que se produzcan las nuevas elecciones.	42794
POP/000804-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que el género epistolar es la mejor respuesta para quienes han sufrido los incendios y el desalojo de sus pueblos.	42795
POP/000805-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a cómo justifica la Junta de Castilla y León la retirada de los camiones de apoyo nocturno a las cuadrillas de bomberos forestales en la provincia de Ávila.	42796
POP/000806-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León el desempeño de nuestros bomberos y bomberas forestales en el seno del operativo de extinción y prevención de incendios forestales de Castilla y León.	42797



	<u>Páginas</u>
POP/000807-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cómo contempla la Junta de Castilla y León la grave situación que atraviesa actualmente el turismo rural en la Comunidad.	42798
POP/000808-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cómo piensa la Consejería de Sanidad garantizar la presencia de profesionales de enfermería en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León.	42799
POP/000809-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, relativa a cuándo piensa la Consejera de Educación equiparar el transporte escolar de Formación Profesional al de enseñanza obligatoria y Bachillerato.	42800
POP/000810-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que la política llevada a cabo en materia de alquiler turístico precisa de una modificación sustancial.	42801
POP/000811-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Menéndez Blanco, relativa a si ha calculado la Junta de Castilla y León el potencial impacto en los presupuestos públicos si finalmente se dictan condenas en su contra como responsable civil subsidiario en el juicio por la trama de las eólicas.	42802
POP/000812-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a en qué va a consistir el diálogo social integral que han anunciado el Presidente y el Portavoz de la Junta de Castilla y León.	42803
POP/000813-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Sicilia Doménech, relativa a medidas que ha adoptado el actual Ejecutivo autonómico para blindar la transparencia en la tramitación de autorizaciones para la instalación de parques eólicos.	42804



	<u>Páginas</u>
POP/000814-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rebeca Arroyo Otero, relativa a medidas que está adoptando la Junta de Castilla y León para frenar el incremento de agresiones al personal sanitario.	42805
POP/000815-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a cuándo piensa la Consejería de Movilidad y Transformación Digital introducir en la línea de transporte regular de viajeros VACL 045 entre Burgos y Soria la expedición de ida y vuelta de los sábados.	42806
POP/000816-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Leila Vanessa García Macarrón, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León los datos sobre el descenso del número de empresas, autónomos y afiliados en la provincia de Soria.	42807
POP/000817-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si se ha planteado la Junta de Castilla y León de forma previa a la implementación de la gratuidad de BUSCYL las posibles soluciones a los problemas que podrían darse.	42808
POP/000818-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que el Plan Estadístico 2022-2025, recogido en el Decreto 26/2022, es una fuente de datos fiable.	42809
POP/000819-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si piensan el Presidente y la Junta de Castilla y León asumir alguna responsabilidad política por los casos de corrupción de la trama eólica.	42810
POP/000820-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Bernardo Teira Lafuente, relativa a qué medidas está impulsando el Gobierno de Castilla y León para proteger la posición de los generadores de datos digitales.	42811



Páginas

470. Propositiones No de Ley

PNL/001573-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a transformar el dispositivo de prevención y extinción de incendios forestales en un operativo público, así como a realizar diversas acciones relacionadas con los agentes medioambientales, para su tramitación ante el Pleno.

42812

PNL/001574-01

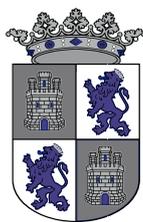
Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a condenar de manera expresa la obstrucción de la ayuda humanitaria a la población gazatí por parte del Gobierno israelí y a comprometerse a trabajar desde las instituciones por la defensa de los derechos humanos, para su tramitación ante el Pleno.

42815

PNL/001575-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que cumpla con los compromisos establecidos en la Estrategia Digital 2026, para que el 100 % de la población de Castilla y León disponga de cobertura real de banda ancha móvil de 100 Mbps en 2025 y la cobertura 5G llegue a todas las zonas rurales, para su tramitación ante el Pleno.

42818



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000157-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de ordenación del territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2025, ha admitido a trámite la interpelación I/000157.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

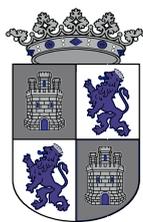
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general en materia de ordenación del territorio.

Valladolid, 16 de septiembre de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000142-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ganadería, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2025, ha admitido a trámite la moción, M/000142, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ganadería, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de septiembre de 2025.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000142 relativa a "Política general en materia de ganadería":

ANTECEDENTES

La ganadería constituye uno de los pilares económicos, sociales y culturales de Castilla y León. Con más de un millón de bovinos, dos millones de ovejas, más de cuatro millones de cerdos y cerca de 100.000 cabezas de ganado equino, nuestra Comunidad es una potencia nacional en producción ganadera. El sector sostiene el empleo, fija población y garantiza la conservación del territorio.

Sin embargo, la realidad es preocupante: disminuye el número de explotaciones, los jóvenes encuentran enormes dificultades para incorporarse, la mujer rural sigue sin lograr un reconocimiento efectivo, y las enfermedades animales y los incendios ponen en riesgo la viabilidad de muchas explotaciones. Además, la falta de transparencia en los precios y la ausencia de un Observatorio de costes real dejan a los ganaderos en una situación de debilidad frente a la cadena alimentaria.



La futura reforma de la PAC 2028-2034 plantea riesgos adicionales de recorte y burocratización, a lo que debemos sumar los incendios de gran magnitud que han arrasado miles de hectáreas de monte y pasto en Castilla y León, con especial incidencia en provincias como León, Zamora, Ávila, Palencia o Salamanca. Estos fuegos no solo destruyen ecosistemas, sino que golpean directamente a los ganaderos, que pierden pastizales, cercados, infraestructuras y, en algunos casos, cabezas de ganado. La recuperación de estas explotaciones es lenta y costosa, una situación que evidencia la necesidad de un plan estable y estructurado que integre a la ganadería extensiva en la prevención y la gestión post-incendios, asegurando apoyo directo y rápido a los afectados.

Ante el deterioro del sistema de apoyo al sector ganadero en Castilla y León, la inactividad de la Junta y la ausencia de políticas eficaces, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Rechazar la actual propuesta del Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea de la PAC 2028-2034, exigiendo un presupuesto suficiente que se mantenga o incremente mediante nuevas aportaciones de los Estados Miembros, o gravámenes a grandes empresas, y reivindicando el mantenimiento de los dos pilares (ayudas directas y desarrollo rural).

2. Adoptar medidas que garanticen la viabilidad de las explotaciones ganaderas y la seguridad alimentaria de Castilla y León, estableciendo ayudas directas compensatorias frente a sobrecostes y aranceles (incluyendo créditos avalados y apoyo a exportaciones), defendiendo las cláusulas espejo y exigiendo una PAC post-2027 con presupuesto suficiente.

3. Garantizar precios justos mediante la publicación trimestral de datos de costes y márgenes en el Observatorio de Precios, y reforzar el control del cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria, así como apoyo a la comercialización de proximidad y diferenciada, con sellos de calidad ligados a montaña y dehesa, canales cortos de venta, convenios con turismo y restauración, e incentivos a cooperativas locales.

4. Poner en marcha un Plan de Sostenimiento de Explotaciones Ganaderas Familiares en Zonas Desfavorecidas dotado con financiación suficiente y dirigido especialmente a explotaciones en zonas de montaña, dehesas y áreas con limitaciones naturales con ayudas directas compensatorias, destinadas a garantizar la viabilidad económica de las explotaciones.

5. Adoptar las medidas necesarias para el establecimiento de fondos específicos destinados a la modernización e innovación del bienestar animal, digitalización, mejora sostenible de pastos y proyectos de economía circular.

6. Mejorar y reforzar el Plan de Relevo Generacional en Castilla y León con ayudas directas y bonificaciones sociales, formación práctica, acceso a la tierra, simplificación administrativa, incentivos en montañas y prioridades en convocatorias.

7. Crear y consolidar una Escuela Regional de Pastores en Castilla y León, con calendario anual estable y programas de formación teórico-práctica en ganadería extensiva, incluyendo nuevas tecnologías de manejo.



8. Reforzar el papel de la mujer en la ganadería mediante la ampliación de la Estrategia de Mujer Rural con presupuesto específico, programas de conciliación y prioridad en vivienda; junto al impulso real de la titularidad compartida con ventanilla única, asesoramiento jurídico-contable, incentivos en ayudas y objetivos medibles.

9. Adoptar las medidas necesarias de cara a la simplificación real de la burocracia, adaptando los requisitos a la realidad de las explotaciones extensivas y reduciendo las cargas digitales que excluyen a los ganaderos de mayor edad, cuaderno digital simplificado en extensivas y apoyo presencial en oficinas comarcales.

10. Aprobar un Plan 2025-2028 de prevención de incendios, dotado económicamente, ligado a la ganadería extensiva, reconociéndola como servicio público para reducir biomasa, y que incluya exención de tasas en Montes de Utilidad Pública, apoyo a rebaños comunales, ayudas para contratar pastores y digitalización del pastoreo (GPS, cercados virtuales).

11. Implementar un Plan Público de Sanidad Animal 2025-2028, con un calendario comarcal de vacunación claro y público frente a enfermedades como la lengua azul, la tuberculosis bovina o la EHE, acompañado de un stock suficiente de vacunas para evitar retrasos, así como reforzar con urgencia el personal veterinario en unidades comarcales para evitar cierres y garantizar el control sanitario.

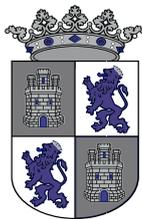
12. Aprobar un plan de ayudas directas e inmediatas a ganaderos afectados por incendios, con calendario de pagos garantizado, suministro de forraje, reposición de infraestructuras, certificación oficial de daños, acceso controlado a pastos, regeneración de pastizales y proyectos silvopastorales.

13. Proteger el agua y el ganado tras incendios, estableciendo un sistema de vigilancia y alerta temprana de la calidad de las aguas en zonas afectadas, con programas de descontaminación de captaciones ganaderas y de riego, suministro alternativo en emergencias, apoyo veterinario ante posibles intoxicaciones y un plan de gestión del pastoreo en cuencas sensibles, en coordinación con las confederaciones hidrográficas y las entidades locales.

14. Reforzar la interlocución con OPAS, cooperativas, asociaciones ganaderas, grupos parlamentarios y entidades locales, para construir una posición común de Castilla y León que defienda en Bruselas una PAC post 2027 justa, con financiación suficiente, adaptada a la realidad de la ganadería familiar y extensiva, con la protección de la renta ganadera y agrícola, evitando recortes y defendiendo un reparto equitativo de fondos que priorice a los profesionales".

Valladolid, 15 de septiembre de 2025.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Patricia Gómez Urbán



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000143-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de economía social y autónomos, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2025, ha admitido a trámite la moción, M/000143, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de economía social y autónomos, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de septiembre de 2025.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000143 relativa a "Política general en materia de economía social y autónomos".

ANTECEDENTES

Una parte muy importante de la economía de Castilla y León se sostiene sobre el esfuerzo diario de miles de autónomos, pequeños empresarios y trabajadores que mantienen abiertos bares, comercios, talleres, explotaciones agrarias y transportes que son, en muchos pueblos, el último servicio que queda. Ellos no reciben grandes ayudas de Bruselas, ni privilegios de los grandes *lobbies*, ni cuentan con el respaldo de las multinacionales: viven de su trabajo, de su sacrificio y del compromiso con su tierra.

El sistema de módulos en el IRPF -aunque limitado y regulado por el Estado- ha sido durante décadas una herramienta que ha permitido a pequeños autónomos y agricultores



sobrevivir frente a la asfixia burocrática y fiscal. Sin embargo, los sucesivos gobiernos han puesto este régimen en el punto de mira, pretendiendo reducirlo o eliminarlo, castigando a quienes menos capacidad tienen de soportar nuevas cargas fiscales.

Frente a un bipartidismo que ha ido imponiendo a los autónomos más impuestos, más trabas y más intervencionismo, es necesario un cambio de rumbo: las Administraciones deben situarse al lado de los autónomos que mantienen viva nuestra tierra, los agricultores y ganaderos que garantizan nuestra soberanía alimentaria, los transportistas que recorren las carreteras rurales, y las familias que regentan comercios en pueblos donde la despoblación avanza sin freno. Ya es hora de que la política contemple a los pequeños empresarios y propietarios, los emprendedores, autónomos, los profesionales y los trabajadores, como la base de la riqueza de la nación, no como contribuyentes a quienes asfixiar a base de impuestos y tributos para financiar un Estado desmesurado.

Sin autónomos no hay economía social para poder desarrollar políticas de bienestar.

Dada la gravedad de esta situación que vive hoy el colectivo de autónomos en Castilla y León, cuya realidad incontestable es reconocida en base a las cifras, es necesario acometer cuanto antes de una manera comprometida y decidida medidas que realmente incidan en las necesidades del día a día de los autónomos.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Crear nuevas líneas de ayudas para los autónomos empleadores que permitan compensar el incremento de costes que están sufriendo en los últimos años y de esa manera poder dar continuidad a su negocio.

2.- Establecer mecanismos de colaboración entre las entidades financieras y la Junta de Castilla y León para la concesión de avales por parte de la Junta en las financiaciones concedidas, para nuevos emprendedores y traspaso de negocios.

3.- Impulsar un Plan de Simplificación Administrativa para autónomos y pequeñas empresas, con rango de Ley, que reduzca plazos, elimine tasas innecesarias y digitalice todos los trámites, bajo el principio de "burocracia cero" para el inicio y desarrollo de la actividad.

4.- Elaborar un Informe Anual sobre el Estado del Trabajo Autónomo en Castilla y León, con datos económicos sobre la evolución del colectivo de autónomos, sectores vulnerables y efectividad de las medidas adoptadas, garantizando la transparencia y la toma de decisiones basada en la realidad del sector.

5.- Establecer de forma permanente la convocatoria de la subvención denominada Cuota Cero gestionada por la Junta de Castilla y León para cubrir las cotizaciones a la Seguridad Social de los nuevos autónomos.

6.- Crear una línea de ayudas para el alquiler de locales destinados a actividades económicas y profesionales, durante el primer año de inicio de la actividad.

7.- Establecer una línea de ayudas para la bonificación de la cuota en autónomos que se encuentren en los últimos 3 años de actividad antes de su



jubilación y cuyos ingresos se hayan visto afectados por una situación de dificultad en la continuidad de su empresa o negocio.

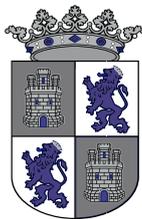
8.- Establecer las siguientes Deducciones Autonómicas para el Fomento del Empleo en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, impulsando, en su caso, los correspondientes procedimientos legislativos.

- a) Deducción de un 20 % de los gastos asociados a su negocio para los emprendedores que inicien su actividad económica en municipios rurales de Castilla y León, durante los 3 primeros años de su actividad.**
- b) Deducción de un 30 % por gastos de adecuación y reforma para locales destinados exclusivamente a actividades económicas o profesionales. Los contribuyentes podrán deducirse los gastos relacionados con la reforma, adecuación o adaptación del local comercial.**
- c) Deducción de 1.000 € para jóvenes emprendedores menores de 35 años que causen alta en el Censo de Autónomos y se mantengan dados de alta en la actividad al menos 1 año.**

8.- Ampliar los beneficiarios de la reducción del 99 % de la base imponible del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, por adquisición de explotaciones agrarias y por adquisición de empresas familiares, hasta los colaterales de cuarto grado del causante, así como a cualquier adquirente persona física que a la fecha de fallecimiento del causante mantuviera una relación laboral a jornada completa dentro de la explotación agraria o de la empresa familiar, con una antigüedad mínima acreditada de 3 años, impulsando, en su caso, los correspondientes procedimientos legislativos.

En Valladolid, a 12 de septiembre de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000800-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoración que hace el Presidente de la Junta de Castilla y León sobre la mayor trama de corrupción de Castilla y León, conocida como la trama eólica.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 19 de septiembre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000800 a POP/000803, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

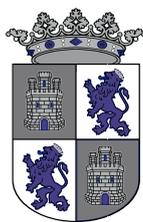
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Gómez Urbán, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace de la mayor trama de corrupción de Castilla y León, conocida como la trama eólica, que afecta directamente a los gobiernos autonómicos de los que usted formó parte?

Valladolid, 19 de septiembre de 2025.

LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA,
Fdo.: Patricia Gómez Urbán



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000801-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Hierro Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a planificación que tiene prevista la Junta de Castilla y León para el reparto de menores extranjeros no acompañados que el Gobierno de España va a trasladar a Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 19 de septiembre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000800 a POP/000803, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

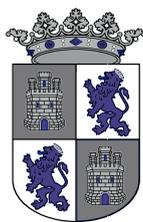
DAVID HIERRO SANTOS, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué planificación tiene prevista la Junta de Castilla y León para el reparto de MENAs que el Gobierno de España va a trasladar a Castilla y León?

Valladolid, 18 de septiembre de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000802-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a modo en que está ayudando la Junta de Castilla y León a los ayuntamientos y juntas vecinales ante la catástrofe medioambiental de este año.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 19 de septiembre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000800 a POP/000803, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

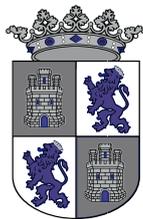
Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo está ayudando la Junta a los Ayuntamientos y Juntas Vecinales ante la catástrofe medioambiental de este año?

Valladolid, 19 de septiembre de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000803-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a cómo contempla cumplir con los proyectos realizados para la provincia de Ávila antes de que se produzcan las nuevas elecciones.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 19 de septiembre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000800 a POP/000803, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

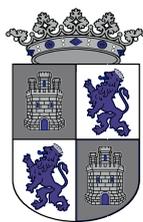
Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

En vista de la proximidad del fin de la legislatura, ¿contempla cumplir con los proyectos y anuncios realizados para la provincia de Ávila antes de que se produzcan las nuevas elecciones?

En Valladolid, a 19 de septiembre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000804-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que el género epistolar es la mejor respuesta para quienes han sufrido los incendios y el desalojo de sus pueblos.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 19 de septiembre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000804 a POP/000820, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

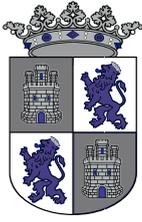
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera la Junta de Castilla y León que el género epistolar es la mejor respuesta para quienes han sufrido los incendios y el desalojo de sus pueblos?

Valladolid, 19 de septiembre de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Nuria Rubio García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000805-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a cómo justifica la Junta de Castilla y León la retirada de los camiones de apoyo nocturno a las cuadrillas de bomberos forestales en la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 19 de septiembre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000804 a POP/000820, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

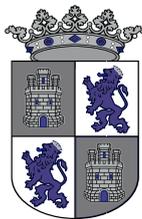
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Soraya Blázquez Domínguez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo justifica la Junta de Castilla y León la retirada de los camiones de apoyo nocturno a las cuadrillas de bomberos forestales en la provincia de Ávila?

Valladolid, 19 de septiembre de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Soraya Blázquez Domínguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000806-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León el desempeño de nuestros bomberos y bomberas forestales en el seno del operativo de extinción y prevención de incendios forestales de Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 19 de septiembre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000804 a POP/000820, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

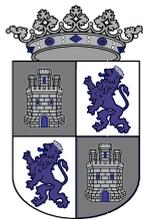
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el desempeño de nuestros bomberos y bomberas forestales en el seno del Operativo de extinción y prevención de incendios forestales de Castilla y León?

Valladolid, 19 de septiembre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Vázquez Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000807-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cómo contempla la Junta de Castilla y León la grave situación que atraviesa actualmente el turismo rural en la Comunidad.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 19 de septiembre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000804 a POP/000820, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

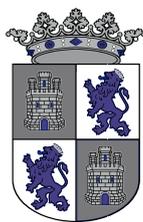
Entre los muchos sectores afectados por los incendios forestales que han assolado este verano la Comunidad de Castilla y León, el turismo rural es uno de los que más han sufrido, sufren y seguirán sufriendo sus consecuencias en los próximos meses. Las miles de cancelaciones de reservas que se han producido en los alojamientos de Turismo rural, principalmente en las provincias de León, Zamora y Palencia, pero también en Ávila y Salamanca, han asestado un duro golpe al sector. No solo han sido los Parques Naturales de Las Médulas, el Lago de Sanabria y Sierras Segundera y de Porto, Picos de Europa o la Montaña Palentina, sino que también ha afectado a Reservas de la Biosfera y a otros espacios naturales como, de nuevo, la Sierra de la Culebra. El destrozo es monumental y, de momento, a falta de datos finales, incalculable. Una situación que frena y estrangula el desarrollo del sector turístico en las zonas afectadas y, en general, en Castilla y León. Desde hace tiempo los empresarios del sector vienen proponiendo medidas a la Junta de Castilla y León que caen en saco roto.

Ante esta situación se pregunta:

¿Cómo contempla la Junta de Castilla y León la grave situación que atraviesa actualmente el turismo rural en la Comunidad?

Valladolid, 19 de septiembre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000808-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cómo piensa la Consejería de Sanidad garantizar la presencia de profesionales de enfermería en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 19 de septiembre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000804 a POP/000820, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

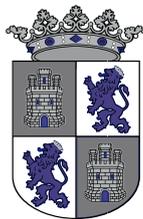
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Puente Alcaraz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo piensa la Consejería de Sanidad garantizar la presencia de profesionales de enfermería en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León?

Valladolid, 19 de septiembre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús Puente Alcaraz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000809-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, relativa a cuándo piensa la Consejera de Educación equiparar el transporte escolar de Formación Profesional al de enseñanza obligatoria y Bachillerato.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 19 de septiembre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000804 a POP/000820, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

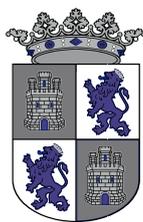
La semana pasada comenzó el curso escolar 2025/2026, y los alumnos de Formación Profesional en ciclos formativos de grado medio y superior de nuestra Comunidad continúan sin transporte a los centros educativos. Mientras se llenan la boca de propaganda con el servicio Buscyl de itinerarios obsoletos y nula demanda, dejan tirados a cientos de jóvenes que comienzan a emprender un futuro formativo estable y con futuro laboral en su entorno.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa la Consejera de Educación equiparar el transporte escolar de formación profesional al de enseñanza obligatoria y bachillerato?

Valladolid, 19 de septiembre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Sáinz-Aja Sáinz-Maza



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000810-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que la política llevada a cabo en materia de alquiler turístico precisa de una modificación sustancial.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 19 de septiembre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000804 a POP/000820, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

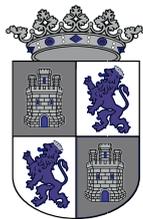
Miguel Hernández Alcojor, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Tras la petición por parte del Ministerio de Vivienda de la retirada de 904 pisos turísticos de Castilla y León de las plataformas de alquiler,

¿Considera la Junta de Castilla y León que la política llevada a cabo en materia de alquiler turístico precisa de una modificación sustancial?

Valladolid, 19 de septiembre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Eugenio Miguel Hernández Alcojor



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000811-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Menéndez Blanco, relativa a si ha calculado la Junta de Castilla y León el potencial impacto en los presupuestos públicos si finalmente se dictan condenas en su contra como responsable civil subsidiario en el juicio por la trama de las eólicas.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 19 de septiembre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000804 a POP/000820, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

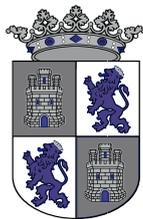
CARLOS MENÉNDEZ BLANCO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Ha calculado la Junta de Castilla y León el potencial impacto en los presupuestos públicos si finalmente se dictan condenas en su contra como responsable civil subsidiario en el juicio por la trama de las eólicas?

Valladolid, 18 de septiembre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000812-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a en qué va a consistir el diálogo social integral que han anunciado el Presidente y el Portavoz de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 19 de septiembre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000804 a POP/000820, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

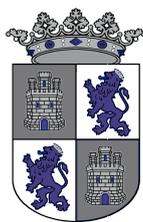
FÁTIMA PINACHO FERNÁNDEZ, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿En qué consistirá ese Diálogo Social integral que han anunciado el presidente y el portavoz de la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 18 de septiembre de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María de Fátima Pinacho Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000813-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Sicilia Doménech, relativa a medidas que ha adoptado el actual Ejecutivo autonómico para blindar la transparencia en la tramitación de autorizaciones para la instalación de parques eólicos.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 19 de septiembre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000804 a POP/000820, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

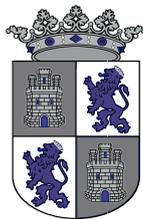
IGNACIO SICILIA DOMÉNECH, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el actual ejecutivo autonómico para blindar la transparencia en la tramitación de autorizaciones para la instalación de parques eólicos?

Valladolid, 18 de septiembre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ignacio Sicilia Doménech



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000814-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rebeca Arroyo Otero, relativa a medidas que está adoptando la Junta de Castilla y León para frenar el incremento de agresiones al personal sanitario.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 19 de septiembre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000804 a POP/000820, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

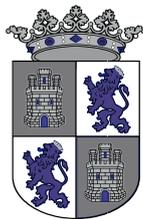
REBECA ARROYO OTERO, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando la Junta de Castilla y León para frenar el incremento de agresiones al personal sanitario?

Valladolid, 18 de septiembre de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Rebeca Arroyo Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000815-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a cuándo piensa la Consejería de Movilidad y Transformación Digital introducir en la línea de transporte regular de viajeros VACL 045 entre Burgos y Soria la expedición de ida y vuelta de los sábados.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 19 de septiembre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000804 a POP/000820, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

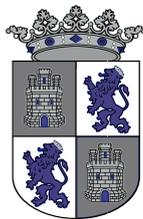
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Juan Antonio Palomar Sicilia, Procurador del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. consejero: ¿cuándo piensa su departamento introducir en la línea de transporte regular de viajeros VACL 045 entre Burgos y Soria la expedición de ida y vuelta de los sábados?

En Soria, a 19 de septiembre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Antonio Palomar Sicilia



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000816-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Leila Vanessa García Macarrón, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León los datos sobre el descenso del número de empresas, autónomos y afiliados en la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 19 de septiembre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000804 a POP/000820, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

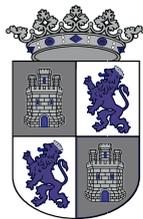
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Leila Vanessa García Macarrón, Procuradora del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sra. consejera: ¿cómo valora los datos sobre el descenso del número de empresas, autónomos y afiliados en la provincia de Soria?

En Soria, a 19 de septiembre de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000817-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si se ha planteado la Junta de Castilla y León de forma previa a la implementación de la gratuidad de BUSCYL las posibles soluciones a los problemas que podrían darse.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 19 de septiembre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000804 a POP/000820, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

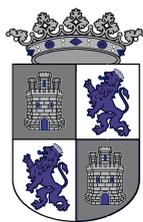
Alicia Gallego González, Procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Se ha planteado la Junta de forma previa a la implementación de la gratuidad de BusCyL las posibles soluciones a los problemas que podrían darse?

Valladolid, 19 de septiembre de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Alicia Gallego González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000818-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que el Plan Estadístico 2022-2025, recogido en el Decreto 26/2022, es una fuente de datos fiable.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 19 de septiembre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000804 a POP/000820, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

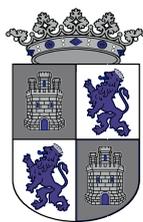
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ANTE EL PLENO:

Considera la Junta de Castilla y León que el Plan Estadístico 2022-2025, recogido en el Decreto 26/2022, es una fuente de datos fiable.

Valladolid, 19 de septiembre de 2025.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000819-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si piensan el Presidente y la Junta de Castilla y León asumir alguna responsabilidad política por los casos de corrupción de la trama eólica.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 19 de septiembre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000804 a POP/000820, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

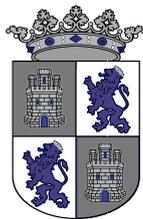
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pablo Fernández Santos, procurador de Unidas Podemos-IU-AV, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ANTE EL PLENO:

La semana pasada ha arrancado el macro juicio de la Trama Eólica, el mayor caso de corrupción de la historia de Castilla y León. Dado que hay 15 altos cargos de la Junta procesados y acusados de gravísimos delitos relacionados con la corrupción y que el presidente Fernández Mañueco era, en los tiempos en los que acaecieron los hechos, miembro del Consejo de Gobierno de la Junta y Secretario General del PP, ¿piensan el presidente Mañueco y la Junta de Castilla y León asumir alguna responsabilidad política por tales casos de corrupción?

Valladolid, 19 de septiembre de 2025.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000820-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Bernardo Teira Lafuente, relativa a qué medidas está impulsando el Gobierno de Castilla y León para proteger la posición de los generadores de datos digitales.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 19 de septiembre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000804 a POP/000820, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

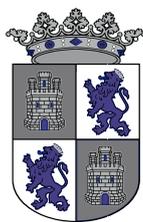
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JAVIER BERNARDO TEIRA LAFUENTE, Procurador no adscrito de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159 y siguientes de Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ANTE EL PLENO.

1. ¿Qué medidas está impulsando el Gobierno de Castilla y León para proteger la posición de los generadores de datos digitales?

Salamanca, 5 de septiembre de 2025.

Fdo.: Javier Bernardo Teira Lafuente



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001573-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a transformar el dispositivo de prevención y extinción de incendios forestales en un operativo público, así como a realizar diversas acciones relacionadas con los agentes medioambientales, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001573 a PNL/001575.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

En los últimos años, los incendios forestales en Castilla y León han alcanzado una magnitud y frecuencia alarmantes, con graves consecuencias medioambientales, económicas y sociales. Cabe recordar que en el verano de 2021 el incendio de Navalacruz, en Ávila, con más de 22.000 hectáreas quemadas, era por entonces el mayor incendio de la historia en nuestra Comunidad. Al año siguiente el incendio en Losacio (Zamora), con más de 30.000 hectáreas calcinadas, se situaba por encima del incendio de Navalacruz, añadiendo la desgraciada muerte de 4 personas. Al que habría que añadir un mes antes el incendio en La Culebra, con más de 28.000 hectáreas quemadas.



En el presente verano de 2025, han sido más de 160.000 hectáreas las calcinadas, volviendo a situar este verano como el peor de la historia. Por desgracia se vuelve a superar el récord de terreno quemado en un solo incendio, unas 37.000 hectáreas, en el incendio de Molezuelas. Estos incendios también han supuesto la pérdida de 4 vidas, dos profesionales y dos voluntarios.

Frente a la amenaza de los incendios hay un colectivo que se encuentra en primera línea de actuación: los agentes forestales, peones de montes y demás personal que forma parte del operativo de prevención y extinción de incendios.

Son quienes se adentran en los frentes de fuego, en situaciones extremas, con altas temperaturas, humo, estrés y riesgos físicos evidentes.

Los agentes medioambientales y forestales desempeñan un papel esencial en la detección temprana de incendios, coordinación sobre el terreno, labores de investigación y protección del entorno. Su conocimiento del territorio, su formación y su experiencia resultan fundamentales para una gestión eficaz de las emergencias forestales.

El esfuerzo y compromiso de todos y cada uno de los miembros integrantes del operativo de extinción de incendios y emergencias queda fuera de toda duda. Son los mejores profesionales y los peor dotados y pagados.

Tras los incendios ocurridos estos años, ha quedado en evidencia, de forma muy clara, la carencia de medios y la falta de organización y coordinación por parte de la Junta de Castilla y León, algo que los profesionales han venido denunciando hace tiempo, y a principios de verano de este año volvieron a ponerlo de manifiesto. Como siempre la Junta de Castilla y León hizo caso omiso.

Las diferentes reivindicaciones que a lo largo del tiempo han venido haciendo estos profesionales siempre han caído en saco roto, el PP les ha ninguneado en todo momento, así lo han manifestado en reiteradas ocasiones los representantes de los trabajadores, pidiendo la dimisión del Consejero de Medio Ambiente la totalidad de los sindicatos. "No se puede tener un dispositivo del siglo XIX para cubrir un incendio del siglo XXI" han denunciado.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Transformar el dispositivo de prevención y extinción de incendios forestales de la Junta de Castilla y León en un Operativo público, permanente y estable durante todo el año, antes del 31 de diciembre de 2025.

2. Reconocer la categoría profesional de Bombero Forestal en Castilla y León, antes del 31 de diciembre de 2025, conforme a la Ley 5/2024, de 8 de noviembre.

3. Aprobar la actualización del Decreto 89/2004 que regula el sistema de guardia, en el plazo de un mes, en cumplimiento del Real Decreto-ley 15/2022 y del Acuerdo con el Diálogo Social de 27 de septiembre de 2022, y de acuerdo con los agentes sociales.

4. Cubrir, antes del 31 de diciembre de 2025, la totalidad de las plazas de agentes medioambientales dotadas presupuestariamente.



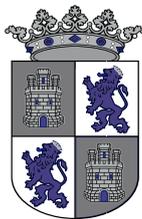
5. Incrementar los medios materiales, con una mayor modernización del equipamiento, así como una planificación eficiente basada en criterios técnicos.

6. Una mayor coordinación y formación continua, tanto dentro del operativo como en otros cuerpos de emergencia.

7. Proceder, antes del 31 de diciembre de 2025, a la cobertura de las plazas existentes en las Relaciones de Puesto de Trabajo correspondientes a personal funcionario técnico y administrativo en los Servicios Centrales y Territoriales de Medio Ambiente que permanecen vacantes".

Valladolid, 16 de septiembre de 2025.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Patricia Gómez Urbán



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001574-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a condenar de manera expresa la obstrucción de la ayuda humanitaria a la población gazatí por parte del Gobierno israelí y a comprometerse a trabajar desde las instituciones por la defensa de los derechos humanos, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001573 a PNL/001575.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Tras el ataque perpetrado por Hamás contra la población civil israelí el pasado 7 de octubre de 2024 que costó la vida a más de 1200 israelíes, además de la toma de decenas rehenes, se inició una escalada de violencia por parte del Gobierno de Israel con una campaña de destrucción masiva sin precedentes sobre la población civil palestina.

Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU, al menos 58.573 personas habrían sido asesinadas desde el principio del conflicto hasta julio de 2025. Más de 18.000 niños han sido asesinados desde octubre de 2023, y más de 3.000 han perdido una o dos extremidades. La infancia palestina está siendo condenada a una generación perdida, marcada por traumas físicos y psicológicos irreversibles.



Además otras 139.600 han resultado heridas y más de 2 millones de personas, el 85 % de la población gazatí, han sido desplazadas internamente, muchas de ellas de forma repetida, sin acceso garantizado a alimentos, agua potable, atención médica, o un refugio seguro.

Desde la ruptura unilateral del alto fuego por parte del Gobierno de Netanyahu en marzo de este año, la ofensiva militar se ha intensificado, acompañada del bloqueo sistemático de la ayuda humanitaria y del uso deliberado del hambre como instrumento de guerra. La comunidad humanitaria ha denunciado ya una situación insostenible.

A ello se une que la Comunidad Médica Internacional ha denunciado también lo que está ocurriendo en la Franja de Gaza, el uso del hambre como arma de guerra contra la población civil, denunciando que la hambruna deliberada constituye una forma de violencia estructural que podría ser calificada como crimen de guerra e incluso genocidio.

El pasado 11 de septiembre el Pleno del Parlamento Europeo adoptó una resolución en la que se condena la "catástrofe humanitaria" en la Franja de Gaza, responsabilizando directamente a Israel de "bloquear" la entrega de ayuda humanitaria, y respaldando la propuesta de la Comisión Europea de suspender parcialmente el acuerdo de asociación comercial con Israel.

Además del asesinato de civiles y niños, por parte de Israel desde que inició esta ofensiva sin precedentes contra la población de Gaza, el Gobierno de Israel también ha asesinado a más de 1.500 profesionales sanitarios, convertidos éstos en objetivos de guerra. Los hospitales y puestos de salud también han sido atacados sistemáticamente, violando el Derecho Internacional Humanitario.

Diversas organizaciones internacionales y expertos en derechos humanos han alertado de que en Gaza podrían estarse cometiendo crímenes de guerra y actos de genocidio, conforme a lo establecido en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948.

La Comisión Internacional Independiente de Investigación de la ONU, encargada de investigar la situación de los derechos humanos en el territorio palestino ocupado, ha publicado este martes 16 de septiembre un último informe en el que acusa a Israel de estar cometiendo un genocidio en Gaza con el objetivo de destruir a los palestinos.

El rechazo social a esta masacre se ha visibilizado en todo el mundo a través de movilizaciones masivas y pacíficas. Millones de personas han salido a la calle para exigir el alto el fuego y el respeto a los derechos humanos del pueblo palestino. España también ha sido ejemplo de ese rechazo, de denuncia al genocidio en Gaza, y de solidaridad con el pueblo palestino, reclamando una respuesta firme de las instituciones nacionales e internacionales en favor de los derechos humanos y la paz, con manifestaciones en numerosas ciudades. Como ha ocurrido en las etapas de la "Vuelta Ciclista a España", en donde, sintiendo una profunda admiración por nuestros deportistas, por los ciclistas de la vuelta ciclista, hay que sentir también un inmenso respeto y una profunda admiración por una sociedad civil española que se moviliza contra la injusticia, y defiende su idea de forma pacífica, en la defensa de los derechos humanos.

El Gobierno de España ha asumido un papel destacado a nivel internacional. En mayo de 2024, reconoció oficialmente al Estado de Palestina, y desde entonces ha trabajado para ampliar ese reconocimiento entre otros países. En el marco de la Unión Europea ha



impulsado la revisión del Acuerdo de Asociación con Israel, exigiendo su cumplimiento en materia de derechos humanos. Y ha reiterado su compromiso con la solución de dos Estados como única vía posible para alcanzar una paz duradera. Además el pasado 8 de septiembre el Presidente del Gobierno anunció nueve medidas para detener el genocidio en Gaza y ayudar a la población palestina, entre ellas la aprobación urgente de un Real Decreto Ley que consolide el embargo de armas a Israel.

Negar la existencia de un genocidio en Gaza, en contra de los informes de Naciones Unidas, de numerosas organizaciones internacionales de derechos humanos y de la evidencia diaria que muestran los ataques sistemáticos contra la población civil, no solo suponen un ejercicio de negacionismo político, sino que además deslegitiman el sufrimiento de miles de víctimas y banalizan un crimen de la máxima gravedad.

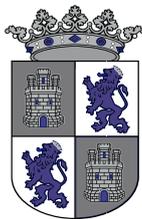
Por ello, porque ni podemos, ni debemos permanecer indiferentes ante la barbarie y el genocidio, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León, condenando el genocidio sobre la población de Gaza, y defendiendo los derechos humanos y la paz, instan a la Junta de Castilla y León a condenar de manera expresa la obstrucción de la ayuda humanitaria a la población gazatí por parte del Gobierno israelí, a comprometerse a trabajar desde las instituciones y junto a la sociedad civil, por la defensa de los derechos humanos, la paz y la justicia en Gaza, y a apoyar y colaborar con el Gobierno de España en las medidas adoptadas en respuesta al genocidio en Palestina.

Valladolid, 16 de septiembre de 2025.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Patricia Gómez Urbán



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001575-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que cumpla con los compromisos establecidos en la Estrategia Digital 2026, para que el 100 % de la población de Castilla y León disponga de cobertura real de banda ancha móvil de 100 Mbps en 2025 y la cobertura 5G llegue a todas las zonas rurales, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001573 a PNL/001575.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La transformación digital es uno de los grandes retos que plantea la sociedad del siglo XXI. Desde hace tiempo las nuevas tecnologías están produciendo importantes cambios sociales, culturales y económicos al generar nuevas oportunidades de conexión y de intercambio de información entre personas, empresas o Administraciones públicas.

El factor de partida para impulsar la transformación digital en Castilla y León es contar con unas adecuadas infraestructuras de conectividad que hagan posible la llegada uniforme de las redes de telecomunicaciones a todo el territorio y sin discriminaciones, porque sin conexiones adecuadas difícilmente puede avanzarse en la digitalización.



En una Comunidad como la nuestra, que es la más extensa de España y la que cuenta con mayor número de municipios, la conectividad digital se revela como un factor determinante para mejorar la calidad de vida de las personas en su día a día. Es un medio que facilita el acceso a los servicios públicos de forma telemática, o a las actividades laborales, lo que evita a los ciudadanos tener que realizar desplazamientos y además contribuye a la fijación de población y el desarrollo económico, especialmente en el medio rural.

El Gobierno de España, que es quien ostenta las competencias exclusivas en materia de telecomunicaciones, ha establecido como objetivo en su Agenda Digital 2023 el garantizar una conectividad digital para toda la población, promoviendo la desaparición de la brecha digital entre zonas rurales y urbanas.

Para ello, en su estrategia España Digital 2026 se comprometió a que el 100 % de la población dispusiese de cobertura de banda ancha móvil de 30 Mbps en 2023 y a que un 100 % de la población tenga cobertura de 100 Mbps en 2025. También se ha comprometido a que se aceleraren los despliegues de red para ofrecer cobertura 5G en zonas rurales y de población dispersa.

Anualmente, el Ministerio para la Transformación Digital publica los informes sobre el seguimiento de la cobertura de banda ancha en España.

El último informe publicado con datos de junio de 2024 recoge que en 5G Castilla y León tiene una cobertura del 86,86 %, muy por debajo de la media, que se sitúa en 95,76 %, siendo la última Comunidad Autónoma en este tipo de conectividad, y aún lejos del objetivo del 100 % que marca la Comisión Europea para 2030.

La cobertura de 4G se sitúa en el 99,22 %, pero la realidad refleja, por lo que puede apreciarse en las noticias en prensa, radio o de las quejas presentadas ante el Procurador del Común u otras Administraciones públicas, que hay muchos municipios de Castilla y León donde no hay cobertura efectiva o velocidad real.

Puede haber operadores con presencia en un municipio pero que no cubra toda el área urbana, también existen casos en que la cobertura se limita al aire libre pero que se pierde dentro de los edificios, y también se da el supuesto de que la cobertura permita hacer llamadas, pero no dispone de datos de banda ancha para realizar múltiples gestiones.

De estas informaciones resulta evidente la necesidad de mejora de la extensión de la red 5G en nuestro territorio y el aseguramiento de la que la cobertura 4G sea real y de calidad en la totalidad de los municipios de Castilla y León.

Hay que tener en cuenta que la banda ancha móvil es un servicio de conectividad de Internet que proporciona conexión a través de dispositivos móviles, como teléfonos inteligentes, tabletas o computadoras portátiles, ofreciendo múltiples ventajas. A diferencia de la banda ancha fija, la banda ancha móvil le permite acceder a Internet dondequiera que haya cobertura de red, ya sea que esté en su casa o de viaje.

Esta falta de cobertura tiene, además, una afectación grave en situaciones de emergencia puesto que no es posible hacer llamadas al 112.

Dada la repercusión que la cobertura móvil tiene tanto para las personas que viven en Castilla y León como para la propia vertebración del territorio, el Grupo



Parlamentario Popular considera imprescindible que el Gobierno de España cumpla con sus compromisos para lograr una adecuada conectividad que esté al alcance de todos independientemente de donde vivan.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez más y como reivindicación de apoyo a nuestro medio rural, se dirija al Gobierno de España, para que cumpla con los compromisos establecidos en la Estrategia España Digital 2026, de modo que el 100 % de la población de Castilla y León, viva donde viva, disponga de cobertura real de banda ancha móvil de 100 Mbps en 2025, y que la cobertura 5G llegue a todas las zonas rurales y de población dispersa de la Comunidad".

Valladolid, 16 de septiembre de 2025.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes